



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 426

Ambato, 06 de septiembre de 2021

Municipalidad y MIES apoyan a personas con discapacidad de El Peral

El Salón Tres Juanes de la Alcaldía de Ambato fue escenario de la firma del convenio de cooperación técnico económica entre la Municipalidad de Ambato y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), para la 'Implementación de Servicios de Personas con Discapacidad en la Modalidad de Centros Diurnos de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidad'.

En el acto efectuado este lunes 6 de septiembre, el alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, destacó la firma como una ayuda significativa para la comunidad, reiterando que desde el Consejo de Protección de Derechos de Ambato se articulan ordenanzas y normativas que buscan la inclusión y progreso de las personas con discapacidad.

Conforme a la norma técnica para la implementación y prestación de servicios en centros diurnos de desarrollo integral, el convenio se efectuará en la parroquia Atocha-Ficoa, unidad El Peral, beneficiando a más de 60 usuarios, su ejecución será hasta el 31 de diciembre.

El convenio firmado cuenta con un aporte del MIES por 98.496 dólares, mientras que la Municipalidad de Ambato, como contraparte, asigna 54.911 dólares.

El objeto del convenio es garantizar la calidad de los servicios para personas con discapacidad de las diferentes unidades de atención, además se busca fomentar una adecuada atención a los ciudadanos en situación de vulneración de sus derechos.

El Lic. Patricio Durán, coordinador Zonal del MIES, destacó que el trabajo con los GADS cantonales es muy importante, además agradeció al alcalde Javier Altamirano por su importante labor en favor de los ambateños.

"Es un placer traer el saludo de la ministra Mae Montaña, además, buscar mecanismos que aúnen esfuerzos en beneficio de las personas con discapacidad es nuestro deber", mencionó Durán.

Comunicación Institucional



AMBATO
· LA GRAN CIUDAD ·

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814